

COLUMNAS

Mientras siga mandando el capital

El Ciudadano · 23 de agosto de 2016

Del 22 de julio al 9 de agosto de 2016.



Así como en su momento se trató del Ingreso Mínimo, las Reformas Económicas y Laborales y los cambios necesarios en Educación, en los últimos meses el foco se ha trasladado hacia las AFP. No solo porque miles de ciudadanos están recibiendo pensiones de hambre, sino también porque se trata de un sistema de ahorro forzoso e individual, en donde el ahorrante no tiene posibilidad alguna de incidir. Y sin embargo el sistema se mantiene.

En nuestro contacto diario con los explotados, podemos constatar que no muchos se han preocupado de informarse respecto del decreto ley 3.500 y los cambios posteriores que se han hecho, que dieron luz verde y permiten operar a este engendro llamado AFP. Tal desconocimiento no se condice con los millares de textos y documentos explicatorios que las organizaciones sindicales y sociales han publicado al respecto. Por lo tanto es conveniente respondernos a algunas preguntas.

*¿Por qué los trabajadores y la ciudadanía en general aducen desconocimiento sobre el particular y recién desde hace algunos años reaccionan organizados?

Seamos claros y concluyamos en que este estado de adormecimiento de la ciudadanía no solo es respecto de las AFP. Solo a modo de ejemplo podemos citar que casi el 100% de los trabajadores ignora que si su contrato termina por el artículo 161 del *Código del Trabajo*, el aporte del patrón al Seguro de Cesantía termina siendo de cargo del trabajador. La población es víctima del consumismo y la individualidad, de manera que poco o nada se preocupa de sus derechos. Solo viene a reaccionar cuando las pérdidas son demasiado evidentes, aunque también esa reacción es impulsada por otros y no fruto de su propio despertar.

*¿Qué provoca que solo en ocasiones se salga a la calle y en un ambiente festivo se demanden cambios, para continuar al otro día cargando las mismas cadenas que por decenios nos tienen inmovilizados?

Esto no es nuevo. Ya se ha vivido en temas como las reformas laborales, los glaciares, las termoeléctricas, el No a **HidroAysén**, la legalización de la marihuana y un sinnúmero de temas ciudadanos. Tal parece que la forma de participar hoy por hoy, es hacerse un cartelito ojalá lo más original posible para que se fijen en los medios de comunicación, pasearse algunas cuerdas y luego retomar el ritmo que nos ha impuesto el sistema. Es esta forma de participar la que debe cambiar drásticamente, pues corremos el riesgo cierto de inmovilizarnos e invisibilizarnos para beneficio de otros.

Por si no se ha dado cuenta, ésta es más o menos la secuencia que estamos viviendo hace ya demasiado tiempo. Explota un problema, se generan movilizaciones (muchas pasan sin pena ni gloria) y aparecen los inútiles de siempre copando la banca. Exigen cambios, se interpelan, se acusan constitucionalmente, presentan proyectos de todo tipo. Se apaga la demanda, se frena o acaba la movilización y poco o nada ha cambiado, salvo que a veces algunos de los dirigentes más destacados en el conflicto terminan siendo parte del sistema, ofrecen lo de siempre con palabras nuevas, protagonizan algunas salidas de madre para demostrar que no son más de lo mismo, pero el resultado es cero.

Miren no más las leyes laborales. Desde 1990 que vienen ofreciendo cambios de fondo y ¿qué han hecho?, poco o nada. Seguimos con una indemnización con tope de años, no hay derecho a locomoción ni colación, las mujeres no disponen del derecho a sala cuna de manera universal y ni siquiera el ingreso mínimo es igual para todos.

Por si no lo sabe, los menores de 18 años y mayores de 65 reciben solo una proporción del mismo, en circunstancias que hacen el mismo trabajo y cumplen mismas funciones que quienes “disfrutan” de un ingreso mínimo.

¿Eso es justicia social?, ¿ese es el nuevo país que se nos venía luego de la dictadura?

José Piñera es un %&#***&&&%%% y otras cosas más, pero dijo una gran verdad en la televisión hace algunos días. Todos los gobiernos después de la dictadura han tenido la posibilidad de cambiar el modelo, pero no han querido hacerlo.

La **Concertación** y la **Nueva Mayoría** han de estar a gusto con el sistema de AFP como que no se deshacen de él. Ha de agradecerles la *Constitución* que solo quieren hacerle algunos retoques y no convocan a una Asamblea Constituyente.

Tiene que gustarles la legislación laboral como que ignoran todas las demandas de los trabajadores y cambian las leyes para peor.

Seguramente se preguntarán por qué siempre insistimos desde el *Pulso* en tocar estos y otros temas relacionados. La razón es simple. No podemos dejar la búsqueda de soluciones en manos de incapaces y falsos. Debemos luchar por lo nuestro sin mediadores. Hay que estar visibles y movilizados permanentemente.

Exigir cambios estructurales sin abandonar demandas que pueden fisurar el modelo y muestren a quienes están descontentos, que es válido y posible rebelarse

contra un sistema, que no da respuestas a las necesidades básicas de una gran parte de la población.

¿Cómo se explica esto, que a primera vista parece contradictorio?

Es simple. Queremos una nueva legislación laboral, pero urge avanzar en la demanda de pago de movilización y colación por día trabajado, sin descuidar la exigencia de las ocho horas diarias de trabajo -jornada que la nueva ley a punto de entrar en vigencia elimina completamente- y el pago de gratificación garantizada de al menos 4,75 IML.

Muchos vamos a marchar contra las AFP el 21 de agosto, como lo hicimos el 24 de julio y como lo seguiremos haciendo a futuro por estas y otras exigencias populares, pero reiteramos la convicción de que tal cuestión –el marchar– no es suficiente.

Es momento de que comencemos a construir la propuesta que vaya complicando al capital que se siente intocable y que demuestre a la población que también tenemos capacidad de elaboración. Nosotros no somos servidores de nadie, somos los afectados por el modelo y es nuestra obligación enfrentarlo. Con organización y unidad se puede avanzar, aunque sea lento el inicio.

Hay que exigir el término de la declaración y no pago de los descuentos previsionales (e incluir en esta exigencia a las AFC) ya que una de las razones de las grandes lagunas está en esta práctica patronal no sancionada drásticamente.

¿Cuánto cuesta y cómo se financia una pensión mínima equivalente a un ingreso mínimo y que beneficie al 100% de los pensionados?

Ya va siendo hora que comencemos a exigir en los contratos colectivos, que los patrones financien al menos 1/3 del total del descuento previsional mensual.

Como ven, las exigencias de cambio a las leyes laborales y el término de las AFP son más que válidas, pero tengamos claro que no prosperaran al 100% mientras siga mandando el capital. Trabajemos en la unidad, vamos de las pequeñas a las grandes victorias. Asumamos que este país solo será distinto si lo cambiamos nosotros.

Por **Manuel Ahumada Lillo**

Presidente [C.G.T.](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)